



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 17/2019/ACTLAM

EDICTO

Por parte de FRANCISCO LOPEZ DE MOTA NUÑEZ DE ARENAS se ha solicitado licencia ambiental para la instalación de una actividad consistente en TALLER DE CERRAJERÍA METÁLICA CON OPERACIONES DE PINTURA Y OFICINA VINCULADA, ubicada en Calle Pobla Tornesa, n.º 28 del término municipal de Almassora (Expt. 17/2019/ACTLAM).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se somete el expediente correspondiente a información pública durante un plazo de 20 días hábiles para que quienes lo consideres conveniente, consulten el expediente en el Departamento de Actividades del Ayuntamiento a los efectos de la posible formulación de alegaciones y/o reclamaciones.

Almassora, a 20 de marzo de 2020
L'alcaldeessa

Mercedes Gali Alfonso